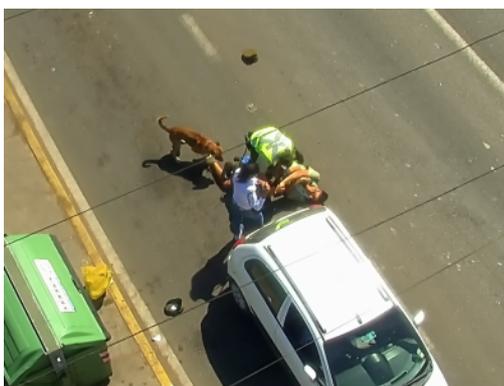


31/08/2020

## **Tarapacá: Condenan a 301 días de presidio efectivo a conductor que golpeó a carabinero**

Por el delito de maltrato de obra a carabineros en servicio fue condenado el acusado Kevin Vélez Valenzuela a la pena efectiva de 301 días de presidio, luego que la Fiscalía de Iquique lograra demostrar su participación en los golpes efectuados en contra de un funcionario policial, a propósito de un control vehicular ocurrido en abril del año pasado.

En el juicio oral -que se realizó en forma semipresencial-, se acreditó que el día de los hechos, aproximadamente a las 11:00 horas,



mientras dos funcionarios de Carabineros realizaban controles vehiculares selectivos en la Ruta A 16, a la altura de la garita de control de la comuna de Iquique, fiscalizaron a un vehículo marca Chevrolet, modelo Spark, percatándose que desde el interior del vehículo salía olor a marihuana, por lo que le solicitaron al acusado, que conducía el automóvil, y a sus dos acompañantes que descendieran del móvil. Mientras los funcionarios de Carabineros efectuaban el procedimiento policial correspondiente, el acusado comenzó a forcejear con uno de los policías, lanzándolo al suelo y agrediéndolo con sus manos, incluso intentando ahorcarlo, ocasionándole lesiones en su mano derecha de carácter leve.

En el juicio, el fiscal Pablo Medina presentó los testimonios del funcionario de Carabinero que fue víctima de los golpes y del que lo acompañaba, y las imágenes de las cámaras de seguridad que captaron el momento de los hechos.

Terminado el juicio, y considerando que el acusado tenía condenas previas por otros delitos, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenarlo a la pena efectiva de 301 días de presidio, como autor del delito de maltrato de obra a carabinero de servicio causando lesiones leves.